

**ANEXO 1**

**DOCUMENTOS DE RESPALDO AÑO LECTIVO 2026– 2027**

Con la finalidad de verificar la veracidad de la información consignada en el formulario de becas, los representantes legales deberán anexar al formulario los siguientes documentos de respaldo según sea pertinente. **Las solicitudes sin justificativos de respaldo no serán tomadas en cuenta.**

**a) Requisitos obligatorios para todos los casos:**

1. Carta de motivación;
2. Cédula de el/los representantes legales del estudiante;
3. Reporte de calificaciones del primer quimestre del año lectivo 2024 – 2025;
4. Estados de cuenta de cuentas corrientes y de ahorros de los últimos 6 meses;
5. Estados de cuenta de tarjetas de crédito de los últimos 6 meses;
6. Tabla de amortización de préstamos con instituciones bancarias (si aplica);
7. Justificativo de vivienda según corresponda: certificado del Registro de la Propiedad sobre propiedad de bienes inmuebles y pago del impuesto predial (si aplica); copia del contrato de arrendamiento legalizado (si aplica); información sobre vivienda familiar (si aplica);
8. Justificativo de propiedad de vehículos: matrícula de auto (si aplica).

**b) Requisitos para padres en relación laboral dependiente:**

1. Certificado de trabajo que indique el valor de la remuneración mensual, el cargo y el tiempo laborado;
2. Mecanizado del IESS;
3. Copia de los 6 últimos roles de pago (sueldo, comisiones, horas extras, otros).

**c) Requisitos para padres con trabajo independiente - RUC:**

1. Copia del RUC;
2. Última declaración del Impuesto a la Renta;
3. Seis últimas declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA);
4. Certificado de cumplimiento de obligaciones SRI.

**d) Requisitos para padres con trabajo independiente - RIMPE:**

1. Certificado del RUC (categoría RIMPE Emprendedor/Negocio Popular);
2. Detalle de los ingresos y gastos de los últimos seis meses de su actividad económica para los representantes con RIMPE Negocio Popular;
3. Última declaración del Impuesto a la Renta y seis últimas declaraciones de IVA para los representantes con RIMPE categoría Emprendedor;
4. Certificado de cumplimiento de obligaciones SRI.

**e) Requisitos para padres con otra actividad económica**

1. Documento justificativo de otra actividad económica de sustento
2. Certificado de no afiliación al IESS

**f) Requisitos sobre el status civil de los padres**

1. Copia simple de la sentencia o acta de mediación correspondiente sobre la pensión de alimentos mensual que percibe (si aplica).



**Notas importantes:**

- Es **obligatorio** adjuntar al formulario los requisitos constantes en el literal **a)**.
- La institución se reserva el derecho de verificar de manera directa con las instituciones emisoras de la documentación o a través de entrevista al padre de familia, la veracidad de la información.
- La mayoría de los documentos se pueden obtener a través los portales web de las instituciones correspondientes.
- Mediante la suscripción del formulario y la presentación de los documentos, los representantes aceptan el tratamiento de sus datos personales, en caso de no aceptar, la institución no podrá revisar su documentación.

